



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 02
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE ENERO DE 2022**

En Curacaví, a 10 de enero de 2022, siendo las 16: 10 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2021
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Varios

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Manifiesta hacer presente tener un mayor cuidado en los planteamientos que se hacen ante el Concejo que no sean efectivos para no incurrir en formas que no son las adecuadas para plantearlas ante el honorable concejo municipal.

Lo otro, dar la bienvenida al intérprete de señas que en ausencia de doña Paola Serrano la cual hace uso de vacaciones y es un honor tenerlo en este concejo por su vasta trayectoria.

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N° 03 de fecha 04 de enero de 22, del señor Álvaro Altamirano Sánchez, Director de Seguridad, que informa protocolo de utilización del Drone Municipal.

Se toma conocimiento

2.- Memorándum N° 01 de fecha 07 de enero de 2022 de Secretario Municipal (S) y Encargado de Oficina de Transparencia (S), que remite planilla de solicitudes de información de transparencia pasiva Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Se toma conocimiento.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Manifiesta que el Reglamento no solo dice que se toma conocimiento, sino que además se entregan las respuestas desde ya y a partir de 2022.

SEÑOR ALCALDE: Se va a chequear el Reglamento.

3.- Memorándum N° 06 de fecha 07 de enero de 2022 de la Directora de Administración y Finanzas (S) doña Ana María Verdugo Vásquez que envía documentación correspondiente al proceso de renovación de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas correspondiente al Primer Semestre 2022.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Sugiere que en adelante la forma de dar respuestas tal vez puedan acortarse en tiempo y trabajar de forma distinta y no revisar una a una las patentes, tal vez se pueda ver en una comisión, sé que en otros municipios lo hacen de otra forma.

CONCEJALA ARAOS: Se debe educar a los contribuyentes que cumplan con los plazos y fecha de término es el 31 de enero, pero legalmente es el 31 de diciembre cuando tendrían que estar las patentes pagadas.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Hace presente tema medioambiental, pues las razones que me abstuve pasan por un tema de medioambiente y obviamente que todo lo que tenga que ver con la intervención del Estero Puangue es una preocupación estamos con problemas hídricos, los loteos, las extracciones excesivas de agua es un tema. Este año se tuvo una señal muy potente y debe ser una preocupación para nosotros como Comuna y lo dejo ahí, no tiene otra connotación para que se entienda que es solo la preocupación, en Chile y el mundo estamos con problemas.

CONCEJALA PONCE: Hay plazo hasta el último día del mes de enero para pagar las patentes y en el mes de julio es la otra fecha.

CONCEJALA ARCO: Si queda alguna patente pendiente tenemos la obligación de venir a un concejo extraordinario para ver tema.

ACUERDO N° 07-01-2022

POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SE DA POR APROBADA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITAS E ILIMITADAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022, SEGÚN NÓMINA ADJUNTA A CERTIFICADOS CON DETALLE DE PATENTES APROBADAS Y PENDIENTES POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN.

4.- Memorándum N° 06 de fecha 07 de enero de 2022 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación don Carlos Sánchez Jano, que envía propuesta de informe de apertura y evaluación de la licitación pública ID: 4202-87-LE21 "SERVICIO DE DESRATIZACION, FUMIGACION Y OTROS", emitida por Comisión Evaluadora.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO N° 08-07-2022

POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDAN APROBAR ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-87-LE21, DENOMINADA "SERVICIO DE DESRATIZACION, FUMIGACIÓN Y OTROS", EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE \$27.988.800 (IMPUESTOS INCLUIDOS), AL OFERENTE B2B PCW SPA, RUT N° 77.101.198-5, EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE 24 MESES CONTADOS DESDE EL TOTAL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBE, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 006/2022 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2022 DEI DIRECTOR DE SECPLA, DON CARLOS SÁNCHEZ JANO.

5.- Memorándum N°19 de fecha 07 de enero de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), que envía listado de solicitudes para exención de aseo domiciliario correspondiente a la causal C, artículo 18 "Contribuyentes con enfermedades crónicas", según detalle.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la Ordenanza de Aseo tenemos tres proposiciones: autorizar por registro social de hogares. Automática por error en avalúo de la propiedad y para personas con antecedentes más altos y con algún antecedente adicional de enfermedad, esos casos deben ser conocidos por el concejo municipal para su aprobación.

ACUERDO N° 09-07-2022

POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDAN APROBAR LISTADO DE SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE ASEO DOMICILIARIO CORRESPONDIENTE A CAUSAL C, ARTÍCULO 18 "CONTRIBUYENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS" SEGÚN DETALLE SOLICITADO A TRAVÉS MEMORÁNDUM 19 DEL 07 DE ENERO DE 2022 DE DIDECO.

6.- Memorándum N° 6 de Jefe de Recursos Humanos (S), de fecha 10 de enero de 2022 de doña Jacqueline García Loyola, quien hace entrega de las funciones y objetivos de los prestadores de servicios a honorarios a suma alzada para el año 2022.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por aprobación.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO N° 10-01-2022

POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDAN APROBAR MEMORÁNDUM N° 06 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022 SOBRE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS A SUMA ALZADA PARA EL AÑO 2022.

Se retira del concejo el Señor Alcalde a las 16:46 por reunión por zoom, previamente agendada en su despacho.

Queda suplente presidiendo el concejo la Concejala, Sra. Katherine de la Vega.

10.- Memorándum N°08 de fecha 10 de enero de 2022 de don Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, por medio del cual solicita aprobación del concejo para conciliación en la causa RIT O-60-2021 del Juzgado de Letras de Casablanca.

ACUERDO N° 11-01-2022

POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACEPTAN APROBAR LA CONCILIACIÓN EN CAUSA RIT O-60-2021, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA, CON DON MANUEL VICTORINO ESCOBAR OYANEDEL, PARA DAR LUGAR AL PAGO DE \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS), EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL CUAL PRESCRIBE QUE: "EL ALCALDE REQUERIRÁ EL ACUERDO DEL CONCEJO PARA: I) TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE".

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Manifiesta que respecto a la educación superior en la –comuna, los jóvenes que han salido de educación científico-humanista, hay una oferta de postulación de la Universidad de Valparaíso para el proceso de postulación de alumnos egresados el 2020-2021 de cuarto medio, es un proceso especial de postulaciones sin el resultado de la PDT, una buena oportunidad para los chicos de la comuna, una universidad tradicional, con gratuidad y además sin PDT, también hay un proceso paralelo para carreras de ingeniería, sería bueno que ingresen a estas plataformas, hay un proceso paralelo para mujeres para ingeniería en esta universidad y es hasta el 17 de enero, hay mucha gente conectada así que transmito esta información y que quede en acta.

2.- El otro tema es el transporte, como concejales hemos sido interpelados por la comunidad y ante esta situación no podemos no tener una opinión y no poder manifestarlo acá, creo que vamos en una suerte de transmisión en vivo donde se permite conocer la opinión que tenemos y a la vez los vecinos opinan y encontramos bastante información que nos permite comentar sobre el bagaje que podamos tener y comentar, si bien el municipio administrativamente entregó un comunicado estrictamente formal y por correo pero es la burocracia de siempre y los vecinos piden que actuemos legal y administrativamente como la Ley lo dice y como concejo pido un acuerdo a la presidenta para pedir una audiencia con la Ministra de Transportes y como concejo involucrarnos en esta problemática. Hemos pedido en muchas oportunidades que se nos involucre en la incidencia de problemáticas que son de gran impacto para nuestra comuna y no es así.

3.- Solicito un acuerdo de concejo para una audiencia con la Ministra de Transportes para involucrarnos en esta problemática y hablar de temas de transporte que es lo que nos está afectando, del terminal del cual tanto se ha hablado y la posibilidad de tener uno en la comuna y cuáles son las limitantes, un ordenamiento también.

ACUERDO N°12-01-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA MINISTRA DE TRANSPORTES PARA TRATAR TEMAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTA AFECTANDO A LA COMUNA EN RELACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y LA POSIBILIDAD DE TENER UN TERMINAL DE BUSES EN LA COMUNA.

4.- También requiero un acuerdo para solicitar a la subsecretaría de transportes información respecto a los recorridos y las frecuencias que no se cumplen y la disminución ostensible de máquinas en el último tiempo y la salida de Santiago a Curacaví.

Como concejo hemos tenido que recurrir a vehículos municipales, la falta de transporte hacia Curacaví para que la gente que lo necesite y que se retira de los lugares de trabajo y deben volver a la Comuna, por lo tanto, es necesario estos acuerdos y pedir esta

audiencia con la Ministra de Transportes. Además del acuerdo autorización efectiva por concejo pleno de lo que decía de solicitar Seremi Transportes informe sobre los recorridos y frecuencias en cantidad de máquinas, regularización del pasaje que subió considerablemente y si cumple con las normativas para dicha alza y si el seremi fue informado de dicha alza.

ACUERDO N°13-01-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR UNA FISCALIZACIÓN RESPECTO A LOS RECORRIDOS Y FRECUENCIAS DE LAS MÁQUINAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y HAGAN UN MONITOREO DE LA SITUACIÓN.

5.- Lo otro es invitar a los dueños de las empresas que trabajan en Curacaví, para hacer consultas porque hay menos máquinas, menos recorridos, las empresas que trasladan personas mañana y tarde en máquinas a bodegas y a otras comunas del sector norte del área metropolitana y después hacen recorridos acá y eso obviamente si esas máquinas estaban destinadas para nuestros vecinos porque hacen esos recorridos.

CONCEJALA DE LA VEGA: Manifiesta que el alcalde subió comunicado a las redes sociales respecto a la fiscalización del seremi.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Debemos pedir una fiscalización en terreno cada cierto tiempo con fiscalizadores del Ministerio de transportes acá en la Comuna, una fiscalización de los recorridos en terreno.

Ahora, revisando el D-212 que regula el tema de transporte en nuestra comuna, habla también de la inspección municipal, creo que deberíamos indagar como nuestros inspectores municipales también pueden hacer una fiscalización respecto a los recorridos y frecuencias de las máquinas de transporte público, dada la pandemia hay una cantidad importante de inspectores con investidura que podrían realizar esta labor especialmente en horas pick en la tarde y mañana y que estos inspectores revisen o hagan un monitoreo de esta situación.

ACUERDO N°14-01-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR UNA FISCALIZACIÓN RESPECTO A LOS RECORRIDOS Y FRECUENCIAS DE LAS MÁQUINAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE HAGAN UN MONITOREO DE LA SITUACIÓN.

6.- Solicita ser incluido en acta, pues vecinos le dieron la idea de estos planteamientos, sería importante que las Juntas de Vecinos se involucren y soliciten información de cuánta gente viaja entre trabajadores y estudiantes y no esperar a marzo.

7.- Otro tema son las luminarias apagadas en sector Lo Águila Centro, hace más de 3 meses, se han hecho viajes a la playa y la gente comenta porque viajes a playa y no arreglan luminarias, es importante tener en cuenta esto y a la vez solicitar otro acuerdo sobre la empresa que está arreglando las veredas en sectores céntricos urbanos es un tremendo problema no avisar que destruyen pavimentos y accesos y no avisan a los vecinos y estos no pueden ni sacar sus vehículos. Se debe Consultar al ITO de la obra que informe con avisos correspondientes y mitigaciones que se deben tener, ya que, trabajan en un lugar y otro y no llevan un orden deberían ir por tramos y hacer todo al mismo tiempo y rápido, además de solicitar al ITO sobre el proceso y si se han cursado multas o no a este respecto.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. PATRICIO MONCADA OVALLE

- 1.- Hace un llamado a los vecinos del sector de Lo Águila Centro donde los vecinos solicitaran formalmente un resalto y hace un llamado a la comunidad sobre el exceso de velocidad y a tener conciencia al respecto.
- 2.- Un medidor en callejón Puangue, solucionaron problema y próxima semana tendrá mayor información.
- 3.- Manifiesta que le han enviado a través de redes sociales una consulta sobre el camión recolector de basura por Villa Los Racimos que debería pasar los días miércoles y sábado y nunca pasó.
- 4.- La seguridad, no es un tema ajeno, por la poca acción que se ha tomado nos hemos visto afectados, poca seguridad se buscan respuestas efectivas y se está trabajando en ello.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

- 1.- Informa de la preocupación constante por episodios de asaltos en la comuna; los vecinos indican que este es un tema importante para la comuna y se destaca la labor de Carabineros que han concurrido en forma inmediata a los lugares en conflicto, sería importante reforzar la seguridad entre las 19:00 y 20:00 hrs de la tarde a través de inspectores municipales.
- 2.- Respecto a rompimiento de veredas en sector urbano los vecinos están complicados por accesos entorpecidos para sacar sus vehículos, solicita que encargado de obra e ITO den explicaciones y una pronta respuesta al respecto.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. MARIA ARCO HERRERA

Manifiesta que está gestionando con vecinos algunas consultas que hará al alcalde, pasa por hoy y no decide intervenir con varios.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Informa de un problema bastante grave escuchado en radio Lubna el día martes específicamente, se comunicó la Sra., XXXXXXX que trabajaba de asistente en la clínica Dental Bandera ubicada en avda. Ambrosio O'Higgins 1523-B, quien le afirma que quien atiende es el dueño y no es dentista, por tanto, solicita una fiscalización de esta patente, ya que, esta persona debería tener un registro médico que sea dentista, si tiene patente municipal y quien es el dueño de la clínica o representante que la respalde.

Por acuerdo solicita a la administración fiscalizar en primera instancia y luego seguir los conductos que correspondan ante el Seremi de Salud metropolitano.

CONCEJALA ARCO: Manifiesta que primera habría que investigar y después enviar informes antes autoridades competentes.

2.- El segundo tema está relacionado con un problema de moscas en la villa Germán Riesco detrás del cerro que colinda con las casas hay unos corrales con caballos y cerdos y producto de la alimentación de frutas que les dan se produce una cantidad enorme de moscas que entran en las casas y esto provoca una pésima calidad de vida y es insoportable vivir así.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Manifiesta que en relación a la problemática del transporte público en la Comuna piensa como solución si se pudiere que así como salen 7 buses diariamente a la playa tal vez en un futuro agregar al presupuesto esos mismos 7 buses que por dos meses van a la playa todos los días tal vez a lo mejor 3 buses – que en el presupuesto se puede incluir - que vayan a Santiago, por una necesidad de todos los vecinos, esa era una pregunta que le tenía al Alcalde, no sé si se podrá hacer como una solución.

CONCEJALA ARCO: Son los mismos que se ocupan llegando marzo para el traslado de escolares a los colegios de la Comuna.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Cree que de enero a marzo se podría hacer, son vehículos del DAEM, mientras tanto se podría hacer con la voluntad de la administración y eso lo ve muy difícil.

CONCEJALA PONCE: Se hizo una modificación presupuestaria que aprobamos respecto a los viajes de los buses a Santiago porque no está dentro del presupuesto 2022 y tampoco está el ítem porque no corresponde y no hay ningún ítem que permita pagar algo que corresponde al sistema privado, es un tema de presupuesto donde el sistema público no puede intervenir en el privado en subsidiar en base a qué y con qué presupuesto. La problemática dentro de la comuna con las escuelas es que igual la Municipalidad cumple con entrega de movilización a las escuelas y somos territorialmente amplios y los tiempos no dan ya que los buses empiezan a funcionar a las 07:30 horas y a las 08:30 los niños deben estar en los colegios y a quien le puede servir un bus a Santiago a la 11:00 a.m., por horario no se podrían adecuar. La solución es exigirle la responsabilidad al privado que se ganó la licitación para hacer de transporte público en la comuna, creo que la obligación de la Municipalidad es como habitantes de esta Comuna obligarlos a cumplir porque si nosotros vamos a solucionar el problema menos van a cumplir con su obligación.

CONCEJALA DE LA VEGA: Estamos claros de sectores públicos y privados el tema es buscar alguna solución como por ejemplo que los estudiantes universitarios que viajan a Santiago, son nada más que ideas por si algo se pudiere concretar.

El Seremi de Transportes debe fiscalizar y no lo hacen, tomemos debemos tomar un acuerdo para que vengan a fiscalizar ellos y en conjunto con el alcalde como autoridad máxima mas todos nosotros los concejales presionemos de alguna manera y enviemos una carta.

También se enviará carta invitación a dueños de transporte público que hace recorridos Curacaví – Santiago y viceversa.

CONCEJALA ARCO: Anteriormente los citábamos como concejo.

Los buses municipales hacen viajes a Santiago desde parte urbana y rural y si hay otro bienvenido sea, sobre todo en esta época.

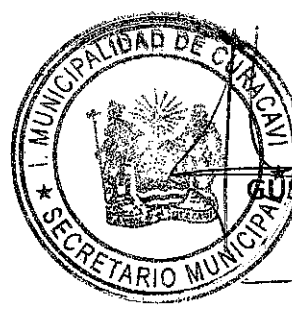

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Estos problemas se vienen desde hace 15 años y se agudizaron con la pandemia, los buses llenos y con pandemia dio lugar a que vecinos reclamaran y fueron sancionados por la fiscalía económica y cuando pedimos intervenir el problema en razón a que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades nos obliga porque es un bien público y no se trata de subsidiar a un privado, es un error de concepto, nuestra obligación es subsidiar a vecinos que es nuestra obligación.

Esta instancia de dialogo ha sido buena y si bien somos representantes de los vecinos y se podrían hacer cambios y buscar soluciones ya que por muchos años no se ha podido resolver, ha habido muchos movimientos de vecinos y por falta de voluntad y apoyo no ha sido fácil.

Nosotros como concejo somos representantes de los vecinos, creo que enero y febrero se podría hacer ese cambio e ir tras soluciones en beneficio de la comunidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:20 horas.

 
GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES, X
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/avo.